

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA LEGOARQUITEC CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013:

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, a las 15H00, en las oficinas de la c
Compañía situada en la Calle Amapolas y de las Malvas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los
accionistas debidamente representada por el Arquitecto Lenin Lara Calderón. propietario de
400 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Gabriela Galarza
Gallardo, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
Encontrándose presente la totalidad del capital, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de
la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en
Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Ratificación de las gestiones realizadas durante el ejercicio 2012.
- 2.- Ratificación de los Nombramiento de Gerente General y Presidente ..

Preside la sesión el señor Lenin Lara., y por decisión de la Junta actúa como Secretaria
Ad-Hoc la señora Gabriela Galarza.

En relación al primer punto del orden del día, los señores accionistas, por unanimidad, aprueban
las gestiones realizadas en el 2012.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar
los señores LENIN LARA CALDERON Y GABRIELA GALARZA GALLARDO, como Gerente
General y Presidente de la Compañía, respectivamente, con las
atribuciones constantes en los estatutos y en la Ley de Compañías.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes,
quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

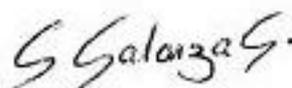
Se levanta la sesión a las 16h30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente
con el Presidente y Secretaria que certifican.

LEGO ARQUITEC CIA. LTDA.



LENIN LARA CALDERON

SOCIO



GABRIELA GALARZA GALLARDO

SOCIO